



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General de
Gestión
Descentralizada

Dirección de
Fortalecimiento de
Capacidades

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 14 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00031-2026-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIFOCA

Señores:

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

Asunto: Convocatoria a la postulación de directores de UGEL nóveles al **Programa Mentoría a Directivos: Liderando desde el ejemplo, sirviendo desde la acción.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente e informarle que, en el marco de las acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de las capacidades directivas, la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades (DIFOCA), unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Gestión Descentralizada implementará el **Programa Mentoría a Directivos: Liderando desde el ejemplo, sirviendo desde la acción.**, dirigido a directores de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) nóveles que han asumido el cargo en el presente año o directores que tiene dos años o menos en el cargo.

Este programa responde a la necesidad de brindar un acompañamiento personalizado, estructurado y de alto valor a los directores nóveles, con el propósito de fortalecer sus competencias de gestión y liderazgo en el corto plazo, que se reflejen en un desempeño directivo más efectivo; y de esta manera, contribuir significativamente a la mejora en la provisión del servicio educativo y en consecuencia a los logros de aprendizajes en los estudiantes de su jurisdicción.

Para tal fin, se ha diseñado un proceso formativo riguroso que contará con la participación de mentores con desempeño destacado en funciones, quienes han sido previamente capacitados por la DIFOCA. Estos mentores —directores de UGEL y de Gestión Pedagógica con trayectorias destacadas— acompañarán a los directores participantes mediante sesiones estructuradas de mentoría, que se desarrollarán entre el 18 de agosto y el 03 de diciembre del presente año.

El programa se llevará a cabo en modalidad semipresencial, con una duración total de 100 horas, e incluirá dos (02) talleres presenciales de dos (02) días cada uno, orientados a generar experiencias formativas de alto impacto.

- **Primer taller presencial:** 2 y 3 de septiembre, en la ciudad de Lima. Estará centrado en la inducción al programa y en la gestión de proyectos, además de

EXPEDIENTE: DIFOCA2026-INT-0680342

CLAVE: 1E141A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General de
Gestión
Descentralizada

Dirección de
Fortalecimiento de
Capacidades

propiciar el primer encuentro entre mentores y mentees, base fundamental para un acompañamiento significativo.

- **Segundo taller presencial:** 2 y 3 de diciembre, también en Lima. Este encuentro estará orientado a la presentación de los resultados alcanzados durante la mentoría y a la socialización de productos de gestión elaborados por los participantes, enmarcados en sus respectivos Planes Operativos Institucionales (POI), con foco en la mejora concreta del servicio educativo.

En ese sentido, agradeceremos que, a través de su Despacho tenga a bien hacer extensiva la presente convocatoria a los directores de las UGEL listados en el anexo adjunto; así como facilitar las autorizaciones necesarias que favorezcan la participación efectiva de los directores seleccionados en esta iniciativa clave para su desarrollo profesional.

Finalmente, se precisa que, el detalle de los criterios de admisión y para postular al Programa de Mentoría en Gestión Educativa se ha habilitado el siguiente enlace: <https://edutalentos.pe/curso/programa-mentoría-directivo-2026/> el cual estará disponible desde el 17 al 31 de julio a las 12:00 p.m.

Para cualquier consulta o información adicional con relación a lo señalado previamente, puede comunicarse con la Srta. Liliana Puchuri, profesional del equipo de gestión de la capacitación, al correo electrónico: difoca02@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, me despido reiterando los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

NOEMÍ HUICHI ATAMARI

Directora

Dirección de Fortalecimiento de Capacidades

NHA/jltq/ehm
C.c DIGEGED

EXPEDIENTE: DIFOCA2026-INT-0680342 CLAVE: 1E141A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General de
Gestión
Descentralizada

Dirección de
Fortalecimiento de
Capacidades

Anexo 1: Lista de Directores invitados a la postulación

N°	REGIÓN	IGED
1	AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS
2	AMAZONAS	UGEL BONGARA
3	AMAZONAS	UGEL CONDORCANQUI
4	AMAZONAS	UGEL LUYA
5	AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA
6	AMAZONAS	UGEL IBIR-IMAZA
7	AMAZONAS	UGEL INTERCULTURAL BILINGÜE CENEP
8	AMAZONAS	UGEL INTERCULTURAL BILINGÜE RÍO SANTIAGO
9	ÁNCASH	UGEL ANTONIO RAYMONDI
10	ÁNCASH	UGEL ASUNCION
11	ÁNCASH	UGEL BOLOGNESI
12	ÁNCASH	UGEL CARLOS F. FITZCARRALD
13	ÁNCASH	UGEL CASMA
14	ÁNCASH	UGEL CORONGO
15	ÁNCASH	UGEL HUARI
16	ÁNCASH	UGEL HUARMEY
17	ÁNCASH	UGEL MARISCAL LUZURIAGA
18	ÁNCASH	UGEL OCROS
19	ÁNCASH	UGEL YUNGAY
21	APURÍMAC	UGEL AYMARAES
22	APURÍMAC	UGEL COTABAMBAS
23	AREQUIPA	UGEL CAMANA
24	AREQUIPA	UGEL CASTILLA
25	AREQUIPA	UGEL CAYLLOMA
26	AREQUIPA	UGEL CONDESUYOS
27	AREQUIPA	UGEL ISLAY
28	AREQUIPA	UGEL LA UNION
29	AYACUCHO	UGEL HUAMANGA
30	AYACUCHO	UGEL HUANCASANCOS
31	AYACUCHO	UGEL SUCRE
32	AYACUCHO	UGEL VICTOR FAJARDO
33	CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA
34	CAJAMARCA	UGEL CELENDIN
35	CAJAMARCA	UGEL CONTUMAZA
36	CAJAMARCA	UGEL HUALGAYOC
37	CAJAMARCA	UGEL JAEN
38	CAJAMARCA	UGEL SAN IGNACIO
39	CAJAMARCA	UGEL SAN PABLO
40	CAJAMARCA	UGEL SANTA CRUZ

EXPEDIENTE: DIFOCA2026-INT-0680342 CLAVE: 1E141A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General de
Gestión
Descentralizada

Dirección de
Fortalecimiento de
Capacidades

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

42	CUSCO	UGEL CUSCO
43	CUSCO	UGEL ANTA
44	CUSCO	UGEL CANAS
46	CUSCO	UGEL PARURO
47	CUSCO	UGEL URUBAMBA
48	HUANCAVELICA	UGEL ANGARAES
49	HUANCAVELICA	UGEL CHURCAMP
50	HUANCAVELICA	UGEL HUAYTARA
51	HUANCAVELICA	UGEL SURCUBAMBA
52	HUÁNUCO	UGEL AMBO
53	HUÁNUCO	UGEL YAROWILCA
54	HUÁNUCO	UGEL PACHITEA
55	ICA	UGEL ICA
56	ICA	UGEL CHINCHA
57	ICA	UGEL PALPA
58	ICA	UGEL PISCO
59	JUNÍN	UGEL CONCEPCION
60	JUNÍN	UGEL SATIPO
61	JUNÍN	UGEL TARMA
62	JUNÍN	UGEL RIO ENE - MANTARO
63	LA LIBERTAD	UGEL VIRU
64	LA LIBERTAD	UGEL ASCOPE
65	LA LIBERTAD	UGEL BOLIVAR
66	LA LIBERTAD	UGEL CHEPEN
67	LA LIBERTAD	UGEL JULCAN
68	LA LIBERTAD	UGEL OTUZCO
69	LA LIBERTAD	UGEL PATAZ
70	LA LIBERTAD	UGEL SANCHEZ CARRION
71	LA LIBERTAD	UGEL SANTIAGO DE CHUCO
72	LA LIBERTAD	UGEL GRAN CHIMU
73	LIMA PROVINCIAS	UGEL 09 HUAURA
74	LIMA PROVINCIAS	UGEL 11 CAJATAMBO
75	LIMA PROVINCIAS	UGEL 12 CANTA
76	LIMA PROVINCIAS	UGEL 13 YAUYOS
77	LIMA PROVINCIAS	UGEL 14 OYON
78	LIMA PROVINCIAS	UGEL 16 BARRANCA
79	LORETO	UGEL LORETO - NAUTA
80	LORETO	UGEL UCAYALI-CONTAMANA
81	LORETO	UGEL PUTUMAYO
82	MADRE DE DIOS	UGEL TAHUAMANU
83	MOQUEGUA	UGEL GENERAL SANCHEZ CERRO

EXPEDIENTE: DIFOCA2026-INT-0680342 CLAVE: 1E141A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General de
Gestión
Descentralizada

Dirección de
Fortalecimiento de
Capacidades

84	MOQUEGUA	UGEL ILO
85	MOQUEGUA	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA ICHUÑA
86	PASCO	UGEL PASCO
87	PASCO	UGEL OXAPAMPA
88	PASCO	UGEL PUERTO BERMUDEZ
89	PIURA	UGEL TAMBOGRANDE
90	PIURA	UGEL LA UNION
91	PIURA	UGEL AYABACA
92	PIURA	UGEL HUANCABAMBA
93	PIURA	UGEL CHULUCANAS
94	PIURA	UGEL MORROPON
95	PIURA	UGEL MORROPON
96	PIURA	UGEL PAITA
97	PIURA	UGEL SULLANA
98	PIURA	UGEL HUARMACA
99	PUNO	UGEL PUNO
101	PUNO	UGEL CARABAYA
102	PUNO	UGEL CHUCUITO
103	PUNO	UGEL HUANCANE
104	PUNO	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA
105	PUNO	UGEL LAMPA
106	PUNO	UGEL MELGAR
107	PUNO	UGEL SANDIA
108	PUNO	UGEL YUNGUYO
109	SAN MARTÍN	UGEL MOYOBAMBA
110	SAN MARTÍN	UGEL PICOTA
111	SAN MARTÍN	UGEL TOCACHE
112	TACNA	UGEL TARATA
113	TUMBES	UGEL ZARUMILLA

EXPEDIENTE: DIFOCA2026-INT-0680342 CLAVE: 1E141A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

